

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 26 FEB 2018

Nº 056 -2018-SERVIR-PE

VISTO, el Memorando Nº 64-2018-SERVIR/GDCRSC de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 se creó el Programa Piloto de Crédito-Beca a cargo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR; con la finalidad de financiar mediante la modalidad crédito-beca, los estudios de posgrado de profesionales que prestan servicios en las entidades del Estado bajo cualquier modalidad de contratación y que cuenten con admisión en los mejores programas de posgrado y programas académicos del mundo reconocidos por SERVIR, en áreas de ingeniería, ciencias básicas, ciencias de la salud, educación, ciencias agropecuarias y del medio ambiente, economía y gestión pública;

Que, a través del Decreto Supremo Nº 122-2012-PCM modificado por Decreto Supremo Nº 025-2013-PCM se aprobaron disposiciones reglamentarias y complementarias para la implementación y funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca;

Que, en el marco de la Primera Disposición Complementaria Final del citado Decreto Supremo, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 091-2017-SERVIR-PE, se aprobó el Manual Operativo para la Implementación y Funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca, el cual fue modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 046-2018-SERVIR/PE;

Que, los literales e) y f) del artículo 13 del acotado Manual Operativo, señalan que:

"Artículo 13.- Cobertura del Crédito-Beca

Con el Crédito-Beca podrán financiarse los siguientes conceptos a favor del prestatario:
(...)

e) Gastos de sostenimiento, de acuerdo con el costo de vida promedio estimado en la ciudad en la que va a desarrollar sus estudios de posgrado, aprobados por SERVIR, o tomando como referencia el costo de vida establecido por el Centro de Estudios de destino. SERVIR aprobará y publicará los montos máximos de sostenimiento mensual, al inicio de cada convocatoria.

f) Materiales e implementos de estudio conforme a lo requerido por el Centro de Estudios. SERVIR a través de la Presidencia Ejecutiva, aprobará y publicará el monto anual máximo a financiar por este concepto al inicio de cada convocatoria";

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil, propone los Montos Máximos 2018 de Costo de Vida y Materiales de Estudio, a favor de los prestatarios del Programa Piloto de Crédito - Beca que resulten seleccionados en la Convocatoria 2018;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 047-2018-SERVIR/PE, se aprobó el Cronograma de la Convocatoria Anual 2018 del Programa Piloto de Crédito - Beca, motivo por el cual resulta oportuno que se aprueben los acotados Montos Máximos 2018 de Costo de Vida y Materiales de Estudio;



Con las visaciones del Gerente General, Gerente(e) de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;


De conformidad con lo establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2012 y modificatoria; Decreto Supremo N° 122-2012-PCM que aprueba disposiciones reglamentarias y complementarias para la implementación y funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca, y modificatoria; el Manual Operativo para la Implementación y Funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2017-SERVIR-PE y modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 46-2018-SERVIR/PE; el Reglamento de Organización y Funciones de SERVIR, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Montos Máximos 2018 de Costo de Vida y Materiales de Estudio, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR (www.servir.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilGerencia de Desarrollo de
Capacidades y Rendimiento
del Servicio Civil"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**MONTOS MÁXIMOS 2018 DE
COSTO DE VIDA Y MATERIALES DE ESTUDIO****DETALLE:**

- ✓ Montos indicados en dólares estadounidenses.
- ✓ Costo de vida¹: comida, alojamiento y transporte local.
- ✓ Materiales de estudio: libros, computadora u otros según lo requerido por la universidad.
- ✓ De no encontrar país o ciudad, solicitar informes a retoexcelencia@servir.gob.pe

N°	PAÍS	CIUDAD	COSTO DE VIDA (Mensual)	MATERIALES (Anual)
1	ARGENTINA	Buenos Aires	\$950	\$1,200
		Otras ciudades	\$800	
2	ALEMANIA o Germany	Berlín	\$1000	\$1,200
		Frankfurt	\$1,400	
		Kiel	\$1,200	
		Leipzig	\$1,100	
		Hamburgo	\$1,050	
		Múnich	\$1,300	
		Stuttgart	\$1,300	
		Otras ciudades	\$1,050	
3	AUSTRALIA	Melbourne	\$1,700	\$1,200
		Brisbane	\$1,700	
		Perth	\$1,850	
		Adelaide	\$1,500	
		Hobart	\$1,600	
		Sídney	\$1,800	
		Newcastle	\$1,500	
		Wollongong	\$1,550	
		Otras ciudades	\$1,500	
		4	BRASIL	
Río de Janeiro	\$1,600			
Campiñas	\$1,000			
Otras ciudades	\$900			
5	CHILE	Santiago de Chile	\$1,050	\$1,200
		Otras ciudades	\$900	
6	CANADÁ	Vancouver	\$1,600	\$1,200
		Montreal	\$1,350	

¹ También podrá encontrar el término como: *cost of living, living expenses o living costs.*

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilGerencia de Desarrollo de
Capacidades y Rendimiento
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

N°	PAÍS	CIUDAD	COSTO DE VIDA (Mensual)	MATERIALES (Anual)
6	CANADÁ	Toronto	\$1,900	\$1,200
		Ottawa	\$1,900	
		Quebec	\$1,350	
		Otras ciudades	\$1,350	
7	COSTA RICA	San José	\$1,150	\$1,200
		Otras ciudades	\$800	
8	COLOMBIA	Bogotá	\$700	\$1,200
		Otras ciudades	\$700	
9	ESPAÑA o <i>Spain</i>	Barcelona	\$1,350	\$1,200
		Madrid	\$1,400	
		Navarra	\$800	
		Valencia	\$1,200	
		Pamplona	\$1,300	
		Otras ciudades	\$800	
10	ESTADOS UNIDOS o <i>United States of America</i>	Miami	\$1,900	\$1,200
		Houghton	\$1,500	
		New York	\$2,000	
		Washington, DC	\$2,250	
		Baltimore	\$1,850	
		Pittsburgh	\$1,650	
		Cambridge	\$2,350	
		Boston	\$2,300	
		Ithaca	\$1,650	
		Durham	\$1,650	
		San Diego	\$2,300	
		Los Ángeles	\$2,200	
		Gainesville	\$1,400	
		Syracuse	\$1,550	
		Berkeley	\$2,500	
Otras ciudades	\$1,500			
11	FRANCIA o <i>France</i>	Aix	\$850	\$1,200
		Toulouse	\$1,100	
		Nancy	\$1,500	
		Lyon	\$1,200	
		Grenoble	\$1,250	
		Paris	\$1,450	
		Otras ciudades	\$850	
12	REINO UNIDO o <i>United Kingdom</i>	Coventry	\$1,900	\$1,200



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilGerencia de Desarrollo de
Capacidades y Rendimiento
del Servicio Civil"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

N°	PAÍS	CIUDAD	COSTO DE VIDA (Mensual)	MATERIALES (Anual)
12	REINO UNIDO o <i>United Kingdom</i>	Canterbury	\$1,700	\$1,200
		Leeds	\$1,500	
		Londres	\$2,000	
		Sheffield	\$1,450	
		Oxford	\$1,700	
		Colchester	\$1,050	
		Brighton and Hove	\$1,350	
		York	\$1,700	
		Birmingham	\$1,850	
		Norwich	\$1,650	
		Glasgow	\$1,400	
		Manchester	\$1,400	
		Edinburgh	\$1,550	
		Otras ciudades	\$1,050	
13	PAÍSES BAJOS o <i>Netherlands</i>	Ámsterdam	\$1,700	\$1,200
		Maastricht	\$1,250	
		La Haya	\$1,200	
		Leiden	\$1,000	
		Wageningen	\$950	
		Delft	\$1,000	
		Rotterdam	\$1,250	
		Otras ciudades	\$950	
14	HUNGRÍA o <i>Hungary</i>	Budapest	\$850	\$1,200
		Otras ciudades	\$700	
15	ITALIA o <i>Italy</i>	Milán	\$1,200	\$1,200
		Pisa	\$1,450	
		Roma	\$1,200	
		Otras ciudades	\$1,200	
16	MÉXICO	México DF	\$950	\$1,200
		Monterrey	\$700	
		Otras ciudades	\$850	
17	PORTUGAL	Oporto	\$800	\$1,200
		Lisboa	\$850	
		Otras ciudades	\$800	
18	CHINA	Wuhan	\$350	\$1,200
		Pekín	\$600	
		Beijing	\$850	
		Shanghái	\$1,100	
		Otras ciudades	\$750	





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo de
Capacidades y Rendimiento
del Servicio Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

N°	PAÍS	CIUDAD	COSTO DE VIDA (Mensual)	MATERIALES (Anual)
19	JAPÓN o Japan	Tokio	\$2,000	\$1,200
		Kioto	\$1,400	
		Osaka	\$1,200	
		Otras ciudades	\$1,200	
20	RUSIA	Moscú	\$1,250	\$1,200
		Saint Petersburg	\$1,000	
		Otras ciudades	\$1,000	

